

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8323 REINE, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENIER MALLORCA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de las sociedades REINE, S,A, y ENIER MALLORCA, S.L., han aprobado, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 9 de octubre, la fusión por absorción, suponiendo por tanto, la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, con fecha 20 de junio de 2018.

Se comunica el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y accionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Sarrià de Ter, 9 de octubre de 2018.- Secretario del Consejo, Enric Paredes Baulida.

ID: A180065894-1